

EFFECTUA TRASPASOS DE EGRESOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2010

CASABLANCA, 06 DE OCTUBRE DEL 2010

Nº: 2.052.- **VISTOS:** La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.531 del 16 de Diciembre de 2009, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto de GESTION MUNICIPAL para el año 2010 según el detalle que se indica:



CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GESTION MUNICIPAL			
21.02.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART.97, LETRA G	200	
21.02.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL.3551/1981		200
21.03.004.001.001	SUELDO BASE CONTRATADO		1.000
21.03.004.003.002	HORAS EXTRAS	500	
21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		1.000
21.03.007.000.000	ALUMNOS EN PRACTICA	800	
21.03.999.999.002	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	700	
	TOTAL GENERAL	2.200	2.200

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA